

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
A L C A L D I A

DECRETO N°: 1 7 3 2
EN CONCON,

0 4 JUL 2017

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- A. Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B. Las facultades emanadas de la Ley 19.880 Artículo N°3
- C. Las facultades emanadas de la Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento, Decreto N°250, Artículo 10°, número 8: "Si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 UTM. En este caso el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación se referirá únicamente al monto de la mismo".
- D. Decreto Alcaldicio N° 747 de fecha 16 de marzo 2017 que aprueba el convenio denominado Convenio de Ejecución de Proyecto del Arte en la Educación, Línea 2: Proyectos de Educación Artística en Establecimientos Escolares 2016, modalidad Extensión, Intercambio y Colaboración Convocatoria 2016, correspondiente a la iniciativa "Escuela Irma Salas se abre a la comunidad", por parte de la Ilustre Municipalidad de Concón, celebrado entre el Consejo de la Nacional de Cultura y la Artes y la I. Municipalidad de Concón, con fecha 14 de noviembre 2016".
- E. Solicitud de Pedido N°586 de fecha 23 de junio de 2017, correspondiente a DIDECO, Cultura para la compra de telas para el taller de muñecos gigantes y títeres, correspondiente al proyecto FAE Escuela Irma Salas Silva se Abre a la Comunidad Financiado por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. según resolución exenta N°935 con fecha 6 de septiembre 2016 con disponibilidad presupuestaria autorizada por el jefe de contabilidad y presupuesto.
- F. Cotizaciones efectuadas por el departamento de Adquisiciones a través del mercado público:
 - JOSE MORENO Y CIA LIMITADA, RUT: 77.704.530-K, ID 2594-214-CT17
No responde
 - TAUFING HALES Y CIA. LIMITADA, RUT: 84.922.000-4, ID 2594-213-CT17
Responde cotización por un monto de \$400.000.- pesos I.V.A. incluido.
 - MERIGGI TELAS LIMITADA RUT 96.665.360-4 ID 2594-212-CT17
No responde

DECRETO:

1. **ADQUIÉRASE**, 50 metros de raso 1,50 de ancho color rojo, 30 metros de trevira estampada 1.50 de ancho, 30 metros pongee 1.50 de ancho color blanco liso, 100 metros bistretch 1.50 de ancho color blanco, 4 metros escocés 1.50 de ancho color azul, 50 metros de tull escarcha 1.50 de ancho blanco, 40 metros de trevira lisa 1.50 de ancho color blanca. Para los talleres de muñecos gigantes y títeres correspondientes a la iniciativa denominada "Escuela Irma Salas Silva se abre a la comunidad, proyecto financiado por el fondo FAE, Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2016, Convenio de ejecución, celebrado entre el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes e Ilustre Municipalidad de Concón" al proveedor TAUFING HALES Y CIA. LIMITADA, RUT: 84.922.000-4, por un monto total de \$ 400.000.-, iva incluido.
2. **APRUEBESE**, las especificaciones técnicas.
3. **IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta correspondiente.
4. **PROCÉDASE**, a publicar en el Sistema de Información de Mercado Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/MLEG/AV/C/XLO/mgg

Distribución:

1. - Secretaría Municipal
- 2.- Dideco
3. - Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado